PROGRAMA ACTIVIDAD MUNICIPAL

La Director que suscribe, en su calidad de responsable de la actividad que a continuación se indica, viene a presentar el siguiente programa, el que se encuentra respaldado por una completa fundamentación en donde se indican los gastos que debe incurrir el municipio para su implementación.

NOMBRE

"Celebrando Las Fiestas Patrias en Chiguayante"

OBJETIVO

Conmemorar los 203 años de la Primera Junta Nacional de Gobierno de Chile

FECHA DE REALIZACIÓN

Septiembre de 2013

DETALLE DE GASTOS

ITEM	VALOR	IMPUTACIÓN PRESUPUESTARIA
Honorarios/Servicios	\$5.750.000	21.04.004 - 2208.
Producción de Eventos	\$35.000.000	2208.
Arriendos	\$ 500.000	22.09
Alimentación	\$ 2.000.000	22.01
Difusión	\$5.775.000	22.07
TOTAL	\$49.025.000.~	3,

DF

DIRECTOR (S) RACION Y FINANZAS FIRMA Y TIMBRE

DIRECTOR DE DESARROLLO COMUNITARIO

Certificado de Disponibilidad Nº

Imputación Presupuesta

DECRETO Nº 165

CHIGUAYANTE 2 7 AGO 2013

DECRETO

Vistos: Lo dispuesto en la Ley N°20641, de fecha 22 de diciembre de 2012, Ley de Presupuestos del Sector Público para el año 2013; el decreto Alcaldicio 2541, de fecha 28 diciembre de 2012, que aprueba el presupuesto municipal del año 2013; y en uso de las facultades que me confiere los art. 12 y 63 de la Ley N°18695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

1.- Apruébese el programa de Actividad Municipal Individualizado, respaldado por los antecedentes Adjuntos.

> SECRETARIA MUNICIPAL CHIGUAYANTE

RECIBIDO 2.7. AGO . 2013. HORA

PROCEDENCIA. Dielece



MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE DIRECCION DE DESARROLLO COMUNITARIONZAS

2.- Apruébese las bases de la corrida de Fiestas Patrias, ornamentación vecinal, ornamentación locales comerciales y concurso de cueca.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y EN SU OPORTUNIDAD ARCHIVESE

SECRETARIO MUNICIPAL

SECRETARIO MUNICIPAL

ALCALDE

JOSE ANTONIO RIVAVILLALOBOS

ALCALDE

JARV/LTS/HCHN/RFE/MCV/mcv

DISTRIBUCION

- Direccion Juridica
- Direccion de Control
- Direccion de Administracion y Finanzas
- ➤ DIDECO(2)
- > UPLA